Detalles del Remate

Lote de Terreno en Berisso

Información Principal

Tipo de Propiedad	Campo / Lote / Terreno
Precio de Venta	Consultar
Dirección	Calle 126 Norte Número 3046 entre las de 34 y 35
Localidad	Berisso
Partido	Berisso
Provincia	Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Vigente
Fecha del Remate	October 29, 2025
Hora de Inicio	10:00
Hora de Finalización	10:00
Lugar del Remate	Subasta Electronica
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	Calle 126 Norte Número 3046 entre las de 34 y 35, Berisso, Berisso, Buenos Aires
Bases del Remate	26 Sep 14:26: $ 3.000.000,00

Datos del Juicio

Actor	Lizaso, Amelia Olinda
Demandado	Azcua, Adan y Otros
Tipo de Juicio	S/ Ejecución Prendaria
Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	September 26, 2025

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	29/10/2025 10:00

Lugar:	Subasta Electronica
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Exhibiciones:	17/10/2025 - de 11:00hs. a 12:00hs.

Martilleros a Cargo

Nombre	Penayo , Ramón Oscar
Teléfonos	Laboral 1: 0221-425-0969/70/71
Localidad	La Plata, La Plata , Buenos Aires, Argentina

Edicto

POR 3 DÍAS - Juzgado C. y C. 1ª Instancia N° 2 La Plata, a cargo del Dr. Vicente Santos Atela. Juez. Sito en el Palacio de
Tribunales Av. 13 e/47 y 48, La Plata; comunica que el Martillero Ramón Oscar Penayo, coleg. 6486, CM y CPDJLP. Calle 4
N° 799, La Plata, tel. 0221-425-0969/70/71, en autos: "Lizaso, Amelia Olinda c/Azcua, Adan y Otros s/Ejecución Prendaria”,
rematará por el sistema de Subastas electrónicas Judiciales, Portal de Subastas Electrónicas de la S.C.P.B.A. desde EL 29
DE OCTUBRE DE 2025, A LAS 10:00 HS. HASTA EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2025, A LAS 10 HS.- Un lote de terreno,
con todo lo en él plantado, edificado y adherido, ubicado en el barrio El Carmen partido de Berisso, pcia. de Buenos Aires,
calle 126 Norte Número 3046 entre las de 34 y 35, designado en plano 114-23-81, como lote 5 de la manzana 66-c, mide
12 metros 50 centímetros de frente al Nord Este, al Sud Este 36 metros 25 centímetros de fondo, lindando con costado de
la parcela 6 y fondos de la parcela 8, al Sud Oeste 12 metros 50 centímetros, lindando con parte costado de la parcela 9; al
Nord Oeste 42 metros 50 centímetros, lindando con parte costado de la parcela 4, con superficie total de 453 metros 13
decímetros cuadrados. NC: Circ. VII; Sec. M; Mza. 66-c, Parcela 5, Partida 114-036075-5, Inscripto en la Matrícula 21.593
(114) de Berisso. (Valuación Fiscal $192.162). Al contado y mejor postor. Base Pesos Tres Millones ($3.000.000,00).
Ocupado por Propietaria e hijos. Título y deudas en autos. Honorarios del Martillero 3 % más 10 % de aportes a c/partes.
Timbrado fiscal 1,2 % a cargo del adquirente, quién constituirá domicilio procesal radio de asiento del Juzgado. Todo
interesado en participar en la subasta deberá; ineludiblemente en forma previa a la misma, registrarse como postor en el
Registro General de Subasta Judiciales. Asimismo efectivizar antes de la puja virtual depósito en garantía de Pesos Ciento
Cincuenta Mil ($150.00, 00), en la cuenta de autos del banco de la Provincia de Buenos Aires Sucursal Tribunales (2050)

cuenta número 027-0136195/0 - CBU 0140114727205013619507. Todo ello debe ser realizado con una antelación de tres
días hábiles al inicio de la puja cibernética. Las sumas dentro de las cuales pueden ofrecer los postores estarán
determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente, correspondiendo a cada uno de ellos un
monto concreto. La primera oferta debe ser igual a la base o al precio de reserva. Los tramos subsiguientes se
incrementarán en un 5 % de la primera oferta (art. 31, 32 y 33 Ac. 3604/2012).- Dejase establecido que quedan prohibidas
la compra en comisión, así como la cesión del boleto de compraventa (arts. 34, 36 del CPCC). Si no alcanzare el
perfeccionamiento de la venta, por culpa del postor remiso, y se ordenare un nuevo remate, este último perderá todos los
importes depositados y será responsable de la disminución de precio que se obtuviere en la eventual segunda subasta, de
los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo (art. 585 del CPCC). En caso de existir más de un postor, y
habiéndose declarado al vencedor en la puja como "postor remiso", se considerará vencedor al postor que hubiese
realizado la segunda mejor oferta siempre que el mismo haya realizado la correspondiente reserva de postura, a quien se
llamará a ratificarla, siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco por ciento (95 %) de la oferta primera. En
caso de ratificación de la oferta, continuará con el procedimiento previsto en el punto anterior; caso contrario se seguirá el
procedimiento descripto hasta que alguno de los oferentes ratifique su oferta. El adquirente podrá optar por la inscripción
directa del dominio conforme lo establece el artículo 581 CPCC, o designar escribano. En ambos casos los gastos son a
cargo del adquirente. Catastro Parcelario: Serán a cargo del adquirente.Visitas: 17 de octubre 2025 en el horario de 11:00
horas a 12:00 horas. Se exige de quien resulte ganador en la puja el pago del 20 % del precio de venta en concepto de
seña más honorario, timbrado fiscal y aportes del Martillero en el plazo de cinco días. La inscripción en la presente subasta
electrónica informara el conocimiento y aceptación de las condiciones de venta. Audiencia Art. 38 AC.36047/12 JCBA el 28
de noviembre de 2025, a las 12:00 horas en el Juzgado. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta.
Devolución de depósitos de garantía: a los oferentes que no resulten adjudicatarios de manera inmediata o automática
mediante oficios una vez comunicado el informe del Art. 37 AC.3604/12. A los que hubieren efectuado reserva de postura,
podrán solicitar devolución en cualquier momento finalizada la subasta (art. 39 de AC 3604/12). La Plata, septiembre de
2025.